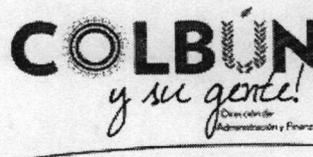




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01330/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 17 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431783 de Departamento Social; el Convenio Marco ID 2239-8-LP14 "Mobiliario en General"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un sillón para Oficina Subsidio de agua.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de sillón mencionado en considerando a nombre de: **Marcotec Servicios Computacionales Ltda., Rut N° 76.068.574-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$104.905 (Ciento cuatro mil novecientos cinco pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152904 denominada "Mobiliario y Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/CGV/CFV/crc
DISTRIBUCION

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 17-08-2015 15:03:52
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-982-CM15

SEÑOR (ES)	MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA			A Sr (a)	Jorge Rodolfo Ruiz Ortega
DIRECCIÓN	PADRE MARIANO 103 OFICINA 704	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56) (02) 32038780
RUT	: 76.068.574-7			FAX	: (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA	Sillón		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS	04-09-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1139389) SILLA - SILLON GERENCIAL FLEX MALLA NEGRA 121*62*63 CM 1161451	(1139389) SILLA - SILLON GERENCIAL FLEX MALLA NEGRA 121*62*63 CM ; Código: ;Región : VII	89.046,00	0,00	0,00	89.046

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	89.046
	Dcto.	\$	890
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	88.156
	19% IVA	\$	16.750
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	104.905

Fuente Financiamiento:
Observaciones:
 MMS N° 431783 Depto. Social
 Decreto 1330/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>